ASOCIACIÓN INDEPENDIENTE DE LATINO AMÉRICA Y EL CARIBE

AILAC

**Intervención de Apertura para la Vigésima Sesión de la Conferencia de las Partes de la CMNUCC y la Décima Sesión de la Conferencia de las Partes Actuando como Reunión de las Partes (CoP – MoP 10) del Protocolo de Kioto**

*Diciembre 1, 2014*

Gracias, señor Presidente

1. Tengo el honor de hablar en nombre de la Asociación Independiente de América Latina y el Caribe - AILAC. Permítanme empezar por asociarnos con la intervención hecha por Bolivia en nombre del Grupo de los 77 y China.

2. Permítanme expresar el pleno apoyo de su nombramiento como Presidente de Vigésima Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático y la Décima Sesión de la Conferencia de las Partes actuando como Reunión de las Partes del Protocolo de Kioto. Estamos muy contentos y honrados de tener a Perú, un país miembro de AILAC, como país anfitrión de la COP20 en nuestra región.

3. AILAC agradece la cálida hospitalidad del pueblo peruano y aprecia y elogia al Gobierno del Perú por sus esfuerzos para la exitosa organización de la Vigésima Conferencia de las Partes de la que estamos muy seguros será un éxito. Tenga la seguridad de que puede contar con nosotros para apoyar todos los esfuerzos necesarios para llegar a este fin.

Sr. Presidente,

4. Lima es el momento decisivo para el futuro del régimen multilateral sobre cambio climático basado en reglas que estamos negociando. En la COP 20 vamos a sentar las bases de la arquitectura de un régimen mejorado que guiará nuestras acciones colectivas e individuales en materia de cambio climático, a través de un acuerdo universal y jurídicamente vinculante.

5. Somos conscientes de la complejidad de la tarea en nuestras manos. Sin embargo, estamos preparados para aprovechar el impulso de las sesiones anteriores y el eco unánime para intensificar las negociaciones de una manera transparente, incluyente y sobretodo productiva, para llegar a resultados concretos sobre todos los temas, en particular el trabajo bajo el ADP hacia una Protocolo de París bajo la Convención.

Sr. Presidente,

6. Un resultado ambicioso en París requiere llegar a productos sustantivos aquí en Lima. La CoP 20 debe producir:

1. Un "Borrador de Lima" que define los elementos para el nuevo acuerdo, y sea reconocido como la base para que el ADP avance hacia un Protocolo de París durante 2015.
2. Una decisión sobre el ADP que incluye lo siguiente:
	1. La definición de información ex – ante para la preparación y la comunicación de las contribuciones determinadas a nivel nacional en mitigación por todas las Partes, para garantizar la transparencia, la claridad, la comprensión, la comparabilidad, la agregación y la cuantificación.
	2. La definición de una evaluación ex ante inicial sólida para la consideración de las contribuciones nacionalmente determinadas en mitigación en 2015.
	3. Disposiciones concretas para fomentar las contribuciones nacionales individuales y colectivas sobre mitigación, adaptación y medios de implementación por todas las Partes.
	4. Acción acelerada para aumentar la ambición en el período pre 2020, y establece la base para la acción apropiada de post 2020, y aumentando el impulso político.

7. La Conferencia de las Partes de Lima también debe aprovechar el impulso suscitado por la capitalización inicial del Fondo Verdel del Clima y tomar decisiones que constituyan un resultado fuerte en materia de financiamiento climático, fomentando su movilización continua y escalamiento progresivo. Damos la bienvenida a los anuncios iniciales ambiciosos hechos al Fondo Verde del Clima, en particular los realizadas por países en desarrollo como Panamá, un país miembro AILAC, e instamos a todos los demás que estén en condiciones de hacerlo a que comuniquen sus contribuciones ambiciosas.

8. Estos sólo son algunos de los temas fundamentales que se abordarán en las próximas semanas, junto con muchas otras cuestiones importantes relacionadas con el trabajo en curso bajo la Convención, para los cuales AILAC está dispuesto a participar activamente con las demás Partes.

Sr. Presidente,

9. AILAC otorga suma importancia a las Enmiendas de Doha, especialmente en relación con el segundo período de compromiso del Protocolo de Kioto como un factor importante para la ambición pre 2020 en mitigación.

10. AILAC insta a todas las Partes a que implementen plenamente las decisiones de Doha, y en particular a ratificar con urgencia la Enmienda de Doha al Protocolo de Kioto, que requiere un total de 144 instrumentos de aceptación para su entrada en vigor. Los países AILAC se unirán a este esfuerzo en curso y seguirá trabajando a nivel nacional para ratificar la enmienda lo antes posible, siguiendo el ejemplo de nuestro anfitrión y miembro AILAC, Perú, que ya lo ha ratificado.

11. Las Partes con obligaciones de reducción de emisiones en virtud de este instrumento, y también aquellas Partes que son países desarrollados que han comunicado que no van a tomar parte de la Enmienda de Doha, deberían implementar sus metas de limitación y reducción de emisiones cuantificadas sin demora, y deben aumentar su ambición a los niveles requerido por la ciencia sin demora. Las acciones de mitigación aumentadas además de la entrega de financiamiento, tecnología y creación de capacidad, constituirán una señal positiva y generará confianza para el progreso en las negociaciones hacia la adopción de un acuerdo jurídicamente vinculante.

Sr. Presidente,

12. AILAC está ansioso de continuar avanzando con un espíritu constructivo, presentando propuestas para construir puentes y conjuntamente aumentar el nivel de ambición, reconociendo al mismo tiempo las responsabilidades comunes pero diferenciadas y respectivas capacidades. Creemos que estos dos conceptos son la clave para un régimen de cambio climático duradero y ambicioso que garantice un desarrollo bajo en emisiones y resiliente al cambio climático.

Muchas gracias.